

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

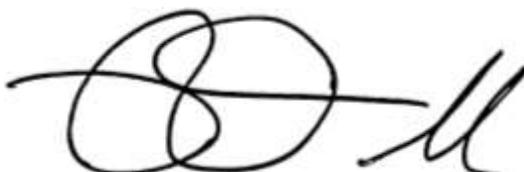
Bogotá D.C., abril veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001 31 03 043 2015 00526 00

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá -Sala Civil, mediante proveído adiado agosto 19 de 2020, por medio del cual se revocó el numeral sexto de la sentencia emitida por esta Célula Judicial en julio 19 de 2019, en lo demás, lo confirmó¹.

Atendiendo los sendos escritos allegado por el apoderado judicial de la parte pasiva², por Secretaría, expídase la constancia requerida (*art. 115 del C.G.P.*).

Notifíquese,



RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ

CJA

<p>JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA SECRETARIA</p> <p>Bogotá, D.C. <u>23 de abril de 2021</u></p> <p>Notificado por anotación en ESTADO No. <u>023</u> de esta misma fecha.</p> <p>La Secretaria,</p> <p> BIBIANA ROJAS CACERES</p>

3

Firmado Por:

RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 043 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b8085384888798dcc6f429e00005799ad565c3d500101538542f367cc49d1b4**
Documento generado en 22/04/2021 03:38:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo digital "10Cuaderno6Tribunal".

² Archivos digitales "11SolicitudConstanciaEjecutoriaArancelJudicial" y "12SolicitudConstanciaEjecutoria".

³ Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397>.